



RESOLUCION No. 727-AD-16

Lima, 09 de DICIEMBRE de 1976

Visto, el expediente de Registro N° 9547 de don César SUPO MOGOLLON por el que solicita Licencia por Enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Seguro Social del Perú, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don CESAR SUPO MOGOLLON, Conserje, Grado VII Sub-Grado 3 de la Oficina Central de Administración - Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares CINCO (5) días de licencia por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 15 hasta el 19 de Noviembre de 1976.

Regístrese y comuníquese

OCA/UP
DGdeA/maju.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





RESOLUCION No. 727-AD-76

Lima, 09 de DICIEMBRE de 1976

Visto, el expediente de Registro N° 9547 de don César SUPO MOGOLLON por el que solicita Licencia por Enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los informes emitidos por el Seguro Social del Perú, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don CESAR SUPO MOGOLLON, Conserje, Grado VII Sub-Grado 3 de la Oficina Central de Administración - Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares CINCO (5) días de licencia por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 15 hasta el 19 de Noviembre de 1976.

Regístrese y comuníquese

OCA/UP
BGdeA/maju.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6325
- 6 DIC 1976

INFORME N° 508 OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION
ASUNTO : Licencia por enfermedad
César Supo Mogollón
REFERENCIA : Expediente N° 9547
FECHA : Lima, 25 de noviembre de 1976

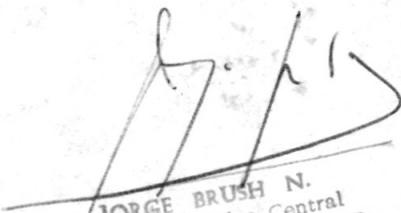
Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de Don César Supo Mogollón solicitando cinco días de licencia por enfermedad desde el 15 al 19 de noviembre del año en curso.

Sobre el particular me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
DG de A/amm